



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Jueves 26 de Mayo de 1892.

Núm. 360.

SUSCRIPCIÓN

BURGOS, un mes, pesetas.	1
Trimestre, pesetas	3,50
FUERA. Semestre	6,50
Año	12
EXTRANJERO Y UL-TRAMAR.	Año. 25

Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
ATRASADO, DIEZ.
Imprenta, Redacción
y Administración
CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100
Pago adelantado.

ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25
En las restantes. 0'10
Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos, línea. . . 0,50
Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—La Ascensión del Señor.
SANTO DE MAÑANA.—San Emilio mártir.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
BARÓMETRO: á las 9 m., 686,2; á las 3 t. 687,1.
TEMPERATURA. { max. sol 17,0; max. sombra 15,2.
 { min. somb. 10,8 reflector 8,8
DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., N.; 3 t., ()

Teatro.—(Compañía infantil). Función para esta noche, *El rey que rabió*.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

OBJETOS PARA PREMIOS

en las Escuelas, Colegios y demás centros de enseñanza.

Preciosa colección de medallas, estampas, diplomas, libros ilustrados y lujosamente encuadernados, artículos alegóricos á la enseñanza etc.

En la misma casa hay un completo surtido en libros de primera y segunda enseñanza, esferas, mapas, laminas de Historia Sagrada, Natural, de España, Geometría y Agricultura, tableros contadores, encerados, carteles etc. Precios baratísimos.

HIJOS DE SANTIAGO RODRÍGUEZ

Pasaje de la Flora.—BURGOS.

Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR. Cura la *anemia, debilidad, colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles y raquíticos*.

Frasco: precio TRES pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.

Pablo de Abajo y Calvo, Médico Cirujano.—Consulta diaria de 11 á 2. Casa-co-reos, segundo piso. Teléfono 105.

VINO SUPERIOR DE LA RIOJA BAJA

Se vende por el propio cosechero á pesetas 7,50 cántara, y al por menor á veintidós céntimos de peseta el cuartillo.—Puebla, 21.

Balneario de Arlanzón.—Para la próxima temporada balnearia que comenzará en 15 de Junio, se arrienda este Establecimiento provisto de todos los aparatos que exige la aplicación de sus excelentes aguas bicarbonatadas, cálcicas nitrogenadas, y dotado á la vez de elegante y cómodo mobiliario, tanto en las habitaciones como en las dependencias de la Fonda.

La indudable eficacia de estas aguas para la curación de distintas enfermedades de los órganos digestivos y aparato urinario, del mismo modo que la reconocida bondad del gas ázoe ó nitrógeno que en abundancia contienen, tan indicado en aquellas que radican en los órganos respiratorios, hacen de ellas un precioso recurso, tan positivo como poco conocido, por lo raro de su asociación.

Para tratar de las condiciones, dirigirse á D. Amadeo Fournier, plaza Mayor, núm. 53.—Burgos.

Educación física al alcance de todos. Gimnasia higiénico-doméstica con la polea «Sublime», sistema E. Martínez, propia para ambos sexos y desde cinco años en adelante. Instálase en todas las habitaciones. Libre de accidentes. Preservativo de muchas enfermedades. Necesario á las clases acomodadas y de vida sedentaria. Precios, clases extra 50 pesetas, 1.^a 30; 2.^a 25, 3.^a 20, incluso la instalación á domicilio y enseñanza. Envíos por paquete postal ó encargos. De venta en el gran comercio de los Sres. Hijos de Moliner, plaza Mayor, Burgos. Funciona de 5 á 7, tarde.

Casa en renta.—En la calle de las Caizadas, número 20, duplicado, con horno de cocer pan, grandes almacenes y magnífico jardín de recreo. Informará José Sanz Soto, Arco d. San Juan, número 1.^o Así mismo arrienda un piso 3.^o, Puebla, 6. 5 8

Habitación de lujo, con cochera y cuadra, ó sola, se arrienda. Fernan-González, 17.

ARTILLERÍA, 3.^{ER} REGIMIENTO DE CUERPO DE EJÉRCITO

Hallándose vacante una plaza de herrador de segunda clase, dotada con el haber anual de 1.200 pesetas, los aspirantes que deseen cubrirla, dirigirán sus solicitudes, escritas de su puño y letra, al Sr. Coronel del regimiento, antes del 5 de Junio próximo, pudiendo enterarse de las formalidades, condiciones, deberes y derechos que previene el reglamento, en cualquiera de las secciones del arma.

Burgos 17 de Mayo de 1892.—El comandante capitán ayudante, *Joaquin Asiain*.

Vacunación directa de la ternera.—Viernes y sábado de la semana actual, de 3 á 7 de la tarde en las habitaciones del Centro. Plaza de Santa María, núm. 4. Desinfección previa. Honorarios, 10 reales.

Traspaso.—Se hace, por tener que dedicarse su dueño á otros negocios y en el término de cuatro días, del establecimiento de ultramarinos con las existencias ó sin ellas, sito en la calle de la Paloma, números 1 y 3. En el mismo darán razón.

SE ARRIENDA una magnífica casa hotel, junto á la vía férrea, con bonita y espaciosa huerta, de agua potable y abundante para el riego; y si se desea con cochera y cuadra: finca de la pertenencia del Excmo. Sr. conde de Encinas, sita calle de Santa Cruz, número 36, donde darán razón.

En expresada finca se vende una partida de cien tablones de olmo

En la confitería de Miguel Alvarez, plaza Mayor número 8, se vende una estantería, piedras para chocolate y caramelos, fregadores, morteros de piedra y varios efectos de cobre sumamente arreglados.

Se traspasa la tienda de comestibles titulada de los **Montañeses**, plaza de Prim, número 18. Para tratar, con su dueño. 1-2

BODEGA DE CEBALLOS, CUZCURRITA, "RIOJA"

Vino á 5,50 pesetas cántara. Litro 36 céntimos. Lain-Calvo, 24.

CRÓNICA LOCAL

He aquí el resultado que hasta ahora ha ofrecido la suscripción, con objeto de allegar recursos para costear las corridas de toros en las próximas ferias de San Pedro y San Pablo.

Subvención del Excmo. Ayuntamiento.	10.000
Capital constituido como garantía:	
Suma anterior	14.450
D. Celestino Saiz y Saiz (pastelero).	100
D. Tomás Gil.	50
D. Victoriano Bedoya.	50
D. José de la Morena Usacín.	100
D. León Ortega.	50
Total.	24.800

Continúan recibándose suscripciones desde 50 pesetas en adelante en casa de los señores hijos de **Moliner**, librería del señor **Rodríguez** y en la administración de este periódico.

Según carta que acabamos de recibir de Espinosa de los Monteros, anteayer se inauguró un nuevo trozo del ferrocarril hullero de la Robla, llegando la locomotora por primera vez á aquella importante villa.

Los señores D. Mariano Zuazuabar, director general de la compañía, D. Manuel Oraá, ingeniero encargado del trazado y el contratista general de las obras llegaron en el tren, habiendo recorrido los 45 kilómetros que median entre Valmaseda y Espinosa, siendo recibidos por las autoridades de aquella villa, y por el vecindario en masa que dió las mayores muestras de entusiasmo, mientras una música, tocando escogidas piezas, amenizaba tan solemne acto.

Nos explicamos la alegría que reina en Espinosa y su comarca, dados los grandes beneficios que la nueva línea ha de reportar á todos aquellos pueblos.

Se espera la apertura al servicio público en Julio, sirviendo también al distrito de Villarcayo con Medina de Pomar y todo el valle de Mena.

Se han inscrito en el registro civil de esta población en el día de hoy cuatro nacimientos un matrimonio: No se ha registrado ninguna defunción.

La semana va siendo fecunda en acontecimientos desgraciados.

A los que ya hemos referido, hoy tenemos que añadir el accidente de que fué víctima el día de ayer el veterinario de Monasterio de Rodilla, D. Sebastián Pascual.

Regresaba dicho señor de comprar cincuenta fanegas de trigo del pueblo de Rodilla al citado Monasterio, y en el camino se cayó por delante del carro en que conducía el grano, atravesándole una rueda por encima del pecho, que le produjo la muerte.

Como dicho Señor por su honradez y buenas relaciones goza de generales simpatías su muerte ha sido muy sentida.

Según vemos en un periódico de Valladolid anteayer al mediodía terminaron el ejercicio práctico las opositoras que han solicitado las escuelas vacantes en este distrito universitario, y por la tarde empezaron el de labores que en los dos días hábiles de la presente semana pueden llevar á cabo, pues es el último de los que señala el reglamento; el tribunal tiene el propósito de hacer la votación para designar lugares el domingo próximo, pero aunque así no fuera por alguna contrariedad imprevista, puede asegurarse que dentro del mes de Mayo terminarán los mencionados actos.

El la semana inmediata se reunirá el tribunal nombrando al efecto y principiarán las oposiciones para proveer las escuelas de párvulos.

El día 3 del próximo mes de Junio, y hora de las dos de la tarde, tendrá lugar la subasta de las obras de la escuela de la calle de los Vadillos.

El alcalde del pueblo de Quintanaortuño ha solicitado permiso para celebrar la función que con caracter de romería, se verifica todos los años el día 2 de Junio, y á la cual acuden las insignias y estandartes de veintitantos pueblos, y una multitud de fieles que profesan especial veneración á San Juan Ortega, en cuyo honor se celebra dicha fiesta.

Según noticias que se nos comunican de los pueblos de Villalvilla y Palazuelos, la tormenta que descargó ayer ha asolado los campos de aquellos contornos, causando perjuicios de consideración á los labradores.

Entre una y dos de la mañana de hoy han robado al vecino de la calle de Lain Calvo, núm. 53, Anselmo del Olmo, tres gallinas y un gallo que guardaba en la caseta que se halla en la calle de la Trinidad, junto á los almacenes del señor Barriocanal.

Para cometer el robo, rompieron los pernios en que se sujetaba el candado y violentaron la puerta.

Es ya la segunda vez que al mismo individuo y en el mismo local le han sustraído las aves caseras.

Según se nos dice, el guardia municipal encargado de vigilar aquel sitio se hallaba en la casa de socorro, en la que aún se encuentra el niño que ayer resultó mortalmente herido en el barrio de San Esteban.

Los ladrones parece que aprovecharon la ausencia del guardia para cometer el robo.

Por aviso del gobernador civil de Vitoria el día 24 del actual fué detenido en esta ciudad en la calle de las Carnecerías Agustín Ruiz, al que la Guardia civil de este puesto denunció.

Se cree que dicho individuo había sustraído un baul-mundo con varias ropas que el Agustín manifestó había vendido en diversas casas.

El individuo citado, el baul y las prendas recuperadas se han remitido á Vitoria á disposición del señor juez de 1.^a instancia.

En término de Caleruega ha parecido días atrás el cadaver del vecino Agapito Pérez Delgado, que, según declaración facultativa fué víctima de un ataque cerebral.

Nuestro apreciable cólega *La Rioja*, en su primer fondo de anteaayer, que denomina «buenas noticias» dice que se nota movimiento de vinos sobre todo la Rioja alta, donde se hacen ventas relativamente importantes, y peticiones de muestras y precios, que dan al mercado caracter de firmeza, haciéndole ganar un real en cántara.

Otra «buena noticia» es el estado de los campos, que presentan envidiable aspecto, sobre todo en aquellos predios debidamente atendidos por sus dueños.

Ha sido nombrado aspirante de segunda clase de la Administración de Propiedades de esta provincia D. Agustín Rodríguez, por haber sido declarado cesante el que desempeñaba dicho cargo D. Fernando Barrera.

Nos parece bien advertir que las Juntas locales de Instrucción pública, deben llenar en el presente mes el servicio de remitir á la provincial los presupuestos de las escuelas de sus respectivos pueblos, que los maestros les habrán presentado dentro del mes de Abril.

Dichos presupuestos han de ir precisamente acompañados del oportuno informe para que surtan los efectos legales y puedan ser tramitados.

Mercados.—En la pescadería, se ha vendido en la mañana de hoy, mero á 2,00 pesetas el kilo; congrio á 1,50 y 1,40; merluza á 1,00, y 0,80; mazote á 1,30; platusa á 0,60; sardinas á 0,50; chirlas á 0,70; anchoas á 0,40, y langostas á 4, 3, 2 y 1 peseta según tamaño y cualidad.

—El mercado de cereales de hoy en esta ciudad ha carecido de importancia, siendo escasísimos los ingresos, á causa sin duda de la tormenta que descargó ayer y de la lluvia que ha seguido á ella.

Los precios no han tenido alteración.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 7 bueyes, 2 carneros, 15 corderos, 3 terneras y 2 cerdos.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 25 de Mayo de 1892.*—Parada, Lealtad; hospital y provisiones, San Marcial, segundo capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, *Sanz*.

Necrología.—En el día de ayer se dió sepultura en el cementerio general de

esta ciudad á los cadáveres de Florencio Durán García, de 68 años, plaza de Vega, 16; Manuel Sevilla Arguadas, de 62, Almirante Bonifaz, 6; María Consejo Gournier Rojo, de 13 meses, Lain Calvo, 45; y de Dionisio Diez Saiz, de 31 años, Santa Clara, 9.

CARTA DE MADRID

Madrid 25.

La noticia del día ha sido hoy la que ha resultado del consejo celebrado esta mañana.

Llegó Roustan, y vino de Aranjuez el ministro de Estado; celebraron una conferencia, y el duque de Tetuán dió cuenta á sus compañeros de Gabinete de las impresiones cambiadas con el embajador de Francia sobre el tratado.

Al salir los ministros del Consejo dijeron que habían acordado las concesiones que podía hacerse á Francia para ultimar un *modus vivendi* que terminaría el 30 de Junio próximo, apenas se hizo público el acuerdo en el salón de conferencias del Congreso, se dió la gente á investigar más de lles.

Los ministros eran rodeados por los periodistas, en demanda de noticias, limitándose á contestar á todos, que el *modus vivendi* estaba hecho, y alguno añadió que sólo estaba pendiente de que se pusieran de acuerdo los gobiernos de ambas naciones acerca de la fecha en que habían de publicarse en los respectivos países los decretos correspondientes.

También se ha dicho que las condiciones no eran otras que la reciprocidad de las tarifas mínimas española y francesa.

Dudaban algunos que la cámara francesa aprobase lo hecho por el gobierno de la vecina república, pero aseguraban los ministros que el gabinete francés comenzaba por publicar el decreto en el *Diario Oficial*, y luego daría cuenta á la Cámara, y que al proceder en esta forma era porque contaría de antemano con el apoyo de la mayoría.

No se explicaban otros el porqué se concertaba el *modus vivendi* para un plazo de 34 días, y lo explicaban los ministros diciendo: «por de pronto se ha roto el hielo entre Francia y España con este arreglo comercial, y esto constituye el primer paso dado para la celebración del tratado definitivo.

Pudiera suceder que, planteadas las negociaciones, hubiera que conceder á Francia alguna rebaja en nuestra tarifa mínima, á cambio de otras ventajas. Esto, mientras estén en vigor los tratados con Inglaterra, Holanda é Italia, no podrá hacerse, pues estas naciones que tienen todavía la cláusula de nación más favorecida, reclamarían para sí lo que á Francia concediéramos.

Hay pues—añadían—que esperar á que venga el 30 de Junio, fecha en que terminan estos tratados, y entonces quedamos en libertad de negociar con Francia en las condiciones que más nos plazcan.

Si para entonces no estuviera ultimado el tratado definitivo con esta nación (lo cual creen que no sucederá), entonces se prorrogaría el *modus vivendi* y asunto concluido.

Estos optimismos del Gobierno han hecho subir la Bolsa á 70, pero después hubo alguna reacción por haberse recibido telegramas de París, negando que el *modus* estuviera concertado.

A esta noticia oponían caracterizados ministeriales, que el viernes se publicaría en la *Gaceta* el decreto con el *modus vivendi* concertado.

Así sea, pues si después de lo que hoy se ha dicho por los ministros resultara que nada había, la *plancha* sería enorme.

Es imposible que los ministros procedieran con tanta ligereza.

*
* *

El señor Muro pidió en la sesión del Congreso al señor Cánovas que dijera lo que hubiera de cierto y pudiera decirse de este asunto, pero el señor Cánovas no fué al Congreso hoy. El ministro de la Gobernación llamó al señor Muro, y particularmente le dijo que el *modus* era cosa hecha, pero no convenía decir nada oficialmente por ahora.

Ha terminado hoy el presupuesto de Marina con una votación al artículo 3.º provocada como un recuento de fuerzas. Ha sido aprobado el artículo 3.º por 105 votos contra 85.

Después comenzó el presupuesto de Gobernación.

*
* *

Recibo el siguiente telegrama de Sevilla comunicado esta tarde:

«Dícese que el senador D. Francisco Ruiz Martínez ha sido robado audazmente en su hacienda de Monte Palacio. Tres hombres armados de revolvers le amenazaron de muerte exigiéndole 3.000 duros que acababa de cobrar. Después le obligaron á que les acompañara hasta el puesto próximo de la Guardia civil, advirtiéndole que no les delatase».

*
* *

Ayer pasaron á mejor vida tres ilustres personas sumamente conocidas por la elevada posición que ocupaban.

D. Manuel Silvela ilustre literato y político, dejó de existir ayer tarde. Por su bellissimo caracter y talento que le había elevado á los más altos puestos de la política, como embajador y otros, era muy conocido y gozaba de grandes simpatías. Sus numerosos íntimos amigos muestran gran sentimiento.

El telégrafo nos anunció anoche que á las seis de la tarde había fallecido en Aranjuez tras corta enfermedad el duque de Fernan Nuñez, una de las primeras figuras de nuestra aristocracia y que gozaba de más grandes simpatías entre todas las clases de la sociedad. Estaba afiliado al partido liberal y hace algunos años fué de embajador á París, sosteniendo el lujo y esplendor que se acostumbraba en estos cargos. En la actualidad era senador vitalicio. Su muerte también ha sido muy sentida y llevarán luto muchos de nuestros más distinguidos aristócratas que estaban emparentados con tan noble familia.

El otro fallecimiento ha sido el del general D. José Pascual de Bonanza. Anoche al retirarse á su casa, subió en un coche de plaza y en él falleció repentinamente. Al pronto fué trasladado al depósito para identificar el

cadaver, pues en los bolsillos no se le halló ningún documento. Pronto se supo que era el general Bonanza, y la noticia circuló con rapidez. Las clases del ejército han recibido con bastante sentimiento la infausta noticia de la muerte del bravo general.

Hoy se ha dicho que había fallecido en Tineo el brigadier Sánchez Campomanes, pero la noticia ha resultado inexacta y luego se ha sabido que se refiere á un tío del señor Campomanes.

* * *

El señor Beranger ha manifestado al marqués de Perijáa que pasado mañana podrá ir al Sena lo y contestará á la anunciada interpelación sobre los astilleros de Bilbao.

Se ha observado que el señor Cos Gayón ha pedido hoy para estudiarlo el expediente del Nervion que estaba en el Senado, por lo que se cree que el ministro de Gracia y Justicia se propone tomar parte en el debate y tal vez compartir con el señor Beranger las tareas de las contestaciones.

* * *

El comité fusionista de Madrid ha dirigido hoy una circular á los de provincias invitándoles á asociarse al pensamiento de abrir una suscripción para edificar un hotel y regalarlo á la hija del señor Sagasta, con motivo de su próximo matrimonio.

* * *

El Consejo de la Marina ha resuelto hoy que las redes con que deben ser dotados los buques de nueva construcción, para defensa contra el ataque de los torpedos, sean de sistema Bullivan.

M.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Cinco reales decretos de indulto.

—Real orden nombrando á D. Francisco Suárez y Fernández para el registro de la Propiedad de Puebla de Sanabria.

Ultramar.—Real decreto jubilando á D. Pedro Larrasa y Errazquin, magistrado cesante de la Audiencia de Puerto Príncipe.

Refieren de la sierra de Segura que hace pocos días se presentaron dos lobos rabiosos en una cortijada del término de Siles.

Los animales acometieron furiosamente á un rebaño guardado por seis enormes mastines, los que se defendieron, logrando salvar las ovejas, si bien sufrieron ellos mordeduras de consideración.

El pastor fué perseguido hasta cerca de la casa por uno de los lobos, corriendo inminente peligro aquel infeliz, que hubiera perecido á no ser por la destreza de un aperador, que derribó de un balazo á la fiera.

El otro lobo pereció también acosado por los perros y de un certero peñonazo que le asastó en la cabeza un gañán.

Los mastines no se cebaron en los dos lobos muertos; y como cinco de los seis perros habían sufrido crueles heridas, hubo que darles también la muerte, en pago de su valentía, pero como me lida prudente, aconsejada por las circunstancias, para impedir el desarrollo de un foco terrible de hidrofobia.

El pastor á quien persiguió el lobo está gravemente enfermo, de resultas de la impresión recibida.

Quien mal empieza mal acaba, dice un antiguo refrán castellano, cuya letra puede aplicarse como sabroso comentario á la siguiente noticia que leemos en un periódico de la Corte.

De los 237 matrimonios celebrados en España en el intervalo de tres años, á consecuencia de raptos, 100 han terminado en divorcio, precedido de incidentes ruidosos, en los que ha sido precisa las más veces la intervención judicial.

Después de esto, fiense en la oportunidad y seguro procedimiento del raptos.

Un colega de Orihuela dice que el lunes, al pasar el tren correo por la estación de Alquerías, arrojó un muchacho un huevo de gallina á un coche de primera, yendo el proyectil á estrellarse en la cara del general Velasco que iba en el tren.

Venciendo en 1.º de Julio próximo un trimestre de intereses de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior é inscripciones nominativas de igual renta, y un semestre de acciones de Obras públicas y de carreteras de 34 millones de reales, la Dirección general de la Deuda ha dispuesto que desde 1.º de Junio inmediato se admitan por el Negociado de Recibo de sus oficinas, todos los días no feriados, de once de la mañana á dos de la tarde, los cupones de las expresadas Deudas y vencimiento, ó los créditos originales, según su clase, á fin de que oportunamente se verifique el pago de los mismos.

También ha acordado la Dirección general que desde el expresado día 1.º de Junio del corriente año se admitan á señalamiento las carpetas de intereses de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, é inscripciones nominativas de igual renta. Deuda amortizable al 4 por 100, billetes Hipotecarios de la isla de Cuba y demas valores que hallan depositados en la Caja general del ramo, cuyos intereses vencen en 1.º de Julio próximo.

LAS PIEDRAS PRECIOSAS

Su significación.—Leyendas, supersticiones y creencias acerca de las piedras preciosas.

La esmeralda.

Esta piedra preciosa mereció el honor de ser mencionada por San Juan en su Apocalipsis. Polícrates, rey de Samis, tenía una sortija con una esmeralda de valor inestimable. Un día el monarca, que era hombre de mucha suerte, quiso probar su fortuna una vez más, y arrojó en cierta ocasión el anillo á un mar muy profundo; á los pocos días se encontró la sortija en el vientre de un pescado servido en la real mesa, quedando demostrada la suerte del monarca.

Este hecho ocurrió el año 230 de la fundación de Roma, y desde entonces el anillo, considerado como un talisman, fué conservado en el templo de la Concordia.

Suetonio refiere que Neron tenía costumbre de mirar á través de una esmeralda los juegos de los gladiadores.

Esta piedra es emblema de la caridad, de la esperanza, de la abundancia y de la dicha, y antiguamente tenía fama de curar la epilepsia aplicándola á la persona enferma, y de disminuir los dolores á las mujeres en cinta.

El diamante

El diamante ha sido siempre la piedra más rara y la que ha logrado mayor estimación entre las preciosas.

El gran pontífice Aaron usaba una sortija con un diamante prodigioso. Cuando los hebreos se hallaban en pecado mortal, el diamante del pontífice se oscurecía tanto que casi parecía negro; si los culpables merecían la pena de muerte, enrojecía hasta parecer una mancha de sangre, y cuando el acusado era inocente, recobraba la blancura y el brillo ordinarios en sus hermosas luces.

Ruens asegura que el diamante procrea y que una princesa de la familia de los Luxemburgos poseía dos, heredados de su madre, que producían otros de cuando en cuando. Este hecho refiérelo también Bootins, y el DIARIO limitase á citarle, dejando á los referidos autores la responsabilidad de sus afirmaciones.

El diamante estuvo reputado como un gran preservativo con tralas epidemias y los venenos, gozando también fama de calmar la cólera y de fomentar el amor conyugal. Los antiguos le llamaron *piedra de reconciliación* y simboliza la constancia, la fuerza y la inocencia.

Los profetas Zacarias y Ezequiel conceden también en sus escritos muchas virtudes al diamante, y siendo tantas sus propiedades creemos deber recomendar su uso á las lectoras de el DIARIO, en la seguridad de que si leen estas líneas á los padres ó maridos, etc., etc, les convencerán de que deben ofrecerles algunos inmediatamente.

El topacio

Philostrates, en su vida de Apolonio, refiere maravillas del topacio. Atributo del sol y del fuego, los antiguos llamaronle *iman de oro*, por tener la propiedad de atraer á este metal, y de descubrir los filones y los sitios en que se esconde algún tesoro.

Heliodoro afirma que las personas que usan un topacio son invulnerables al fuego, y que de esta manera logró Cariclea librarse de la venganza de Arsacia reina de Etiopia.

El topacio simboliza las virtudes cristianas: fé, justicia, templanza, dulzura y clemencia.

El carbunclo

Es una de las piedras más raras, que se confunde á menudo con el rubí, aunque difiere por la intensidad de sus luces, que son más bonitas.

Los mejores son de Etiopia, y los antiguos creyeron que eran ojos de dragones. Sus propiedades son la de resistir al fuego, preservar de las enfermedades de la vista, alimentar las ilusiones dulces y agradables, y servir de antídoto contra el aire viciado.

El Rubí

El mayor de los rubís que se ha conocido perteneció á Isabel de Austria, mujer de Carlos IX, y su tamaño era casi el de un huevo de gallina. Estuvo tasado entonces en 600.000 ducados, y una vez muerta Isabel le recibió en herencia el Emperador Rodolfo II.

Las virtudes atribuidas al rubí eran las de ahuyentar la tristeza y los malos pensamientos, aunque esta piedra simboliza la crueldad y la cólera. Cuando cambia de color anuncia desgracias y calamidades, recobrando el primitivo en cuanto la desgracia pasa.

El ópalo

El ópalo, piedra que ha perdido su antiguo esplendor, es considerada como nefasta, aun por aquellos que se burlaban de las supersticiones antiguas.

Llegó á ser tan apreciada que el senador Nonius prefirió renunciar su cargo y expatriarse, á ceder á Marco Antonio un ópalo que poseía, estimado en 20.000 sextercios (cerca de millon y medio de pesetas).

Era considerado entonces como preservativo de las afecciones cardiacas, y el poseedor de esta piedra conocía, por sus cambios de color, cuando se acercaba una persona, si era amiga ó enemiga.

Actualmente se cree que el ópalo trae desgracia, y esta creencia tiene origen en una antigua superstición rusa, introducida en Francia por la Emperatriz Eugenia, quien manifestó un día en las Tullerías el terror que le inspiraban los ópalos. Por esto ha bajado tanto el valor de estas piedras, que antes se vendían tan caras.

La turquesa

La turquesa, por la que sienten predilección los orientales, es considerada como un talisman en Persia, de donde procede, y en Rusia.

Incrustada en un anillo de hierro forjado, preserva de enfermedades y de los accidentes desgraciados y asegura la constancia en los afectos y pasiones.

Emblema de la juventud, de los sentimientos y los recuerdos delicados, se podría llamar á la turquesa *virgen de las piedras*.

Se oscurece cuando muere su dueño, y cambia de color cuando está enfermo. Esta última observación es de una verdad indudable, que reconocen todos los lapidarios, lo mismo en la turquesa que en el coral.

En este momento recordamos las palabras, profundas y exactas por más de un concepto, de Jerome Cardan: «No solamente las piedras preciosas viven, sino que sufren enfermedades, la vejez y la muerte.»

La llamada *Crisolita* preserva de la peste, y la *Agua marina* da esperanza en las enfermedades.

Después de la derrota de Pirro, la famosa ágata de su anillo, que sin haber sido tallada, naturalmente representaba á Apolo tocando la lira, rodeado de musas, fué colocada como talisman en el templo de la Concordia.

El jacinto.

Esta es la piedra más antigua y más curiosa de todas, á causa de su escasez, de sus propiedades extraordinarias y de lo misterioso de su tallado.

El doctor de Lignieres dice de ella que es una piedra sagrada y divina, que solo un príncipe de sangre imperial tiene derecho á poseer, mereciendo pena de muerte el mortal humilde que quiera tener una siquiera.

En la época del Renacimiento alcanzó el jacinto gran valor, y se le tenía por los grandes señores en mucha estima. Argerius Clutins, médico insigne y muy famoso en Amsterdam, escribió un voluminoso tratado sobre las propiedades curativas de la piedra nefrítica, como se llamaba entonces. Los autores italianos la llamaban también *osiada*.

Su tallado es muy difícil y los chinos descubrieron un procedimiento, que hoy se desconoce, que hacía muy fácil el pulimento de una piedra tan dura que nada puede rayar, siendo indudable que hay jacinto cuyo tallado representa la vida de algunos hombres, muchos años de trabajo humano. Esto contribuye á que el valor que alcanzan sea verdaderamente fantástico.

Gracias á M. Guimet, se puede admirar en el espléndido Museo del Trocadero, en París, un hermoso ejemplar de jacinto blanco, el verdadero jacinto imperial. Una de las joyas del patrimonio de los emperadores de la China es una formada con noventa perlas y un jacinto blanco, al que se atribuyen las más fabulosas virtudes.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 25.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 65,06, 65,12, 65,25, 65,42, 65,50, 65,62, 65,73.

Londres 25.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 65,68, 65,75, 66,12.

Buenos Aires 25.—(Servicio especial de la agencia *Fabra*.) Precio del oro en el día de ayer 334.

Buenos Aires 25.—Se ha publicado un decreto autorizando á todos los desterrados políticos para regresar á sus hogares.

Londres 25.—Los despachos de Alejandría dan cuenta de la llegada del Kedive, procedente del Cairo, y del entusiasta recibimiento que le hizo la población.

Desde la estación hasta Palacio fué acompañado por una guardia de honor, compuesta de soldados egipcios é ingleses y numeroso gentío.

También han llegado los ministros egipcios.

Paris 25.—Nuestro mercado de vinos ha recobrado algún tanto su perdida animación, gracias á las mejores noticias que se reciben de los departamentos.

Los precios se mantienen con bastante firmeza, particularmente para las clases superiores.

Los vinos de España de la cosecha de 1889 se pagan de 350 á 500 francos el tonel, según calidad y procedencia.

Los de 1890: Alicante de 350 á 450. Rioja de 360 á 500. Navarra y Aragón de 350 á 450. Cosecha de 1891: vinos rojos de la Rioja de 11 á 12 grados de 330 á 340 francos. Alicante, 14 grados, de 300 á 400. Castilla, 13 grados, de 300 á 360. Aragón, de 13 á 14 grados, de 320 á 340. Navarra, de 14 á 15 grados de 320 á 400.

Singapoore 25.—Hoy miércoles ha salido de este puerto, con rumbo á Manila, el vapor correo de la compañía Trasatlántica *Isla de Mindanao*.

Paris 25.—El 4 por 100 exterior español ha revelado mucha firmeza en la Bolsa de hoy, subiendo más de uno por ciento relativamente á la clausura de la tarde de ayer.

Los rumores relativos á un acuerdo comercial, provisional, entre Espa-

ña y Francia, se han acentuado hoy, considerándose dicho acuerdo como muy próximo.

Las negociaciones se habían seguido con mucha reserva, para evitar las dificultades de los ultra-proteccionistas.

La noticia ha contribuido también á que bajara el cambio de las letras.

Paris 25.—Se cree que la conferencia internacional monetaria para fijar la relación de la plata con el oro no tendrá ningún resultado práctico.

Paris 25.—Se dice que los ultra-proteccionistas se proponen interpelar al Gobierno en la Cámara de los Diputados, acerca del anunciado acuerdo comercial entre Francia y España.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

TOMÁS HOSPITAL Y HERMANO

Acaban de abrir al público en su almacén de la calle Almirante Bonifáz (antes Cantarranas) números 2 al 18, frente al hotel de Monin, una sección destinada exclusivamente á la venta al detalle, con objeto de vender de todos los artículos de su comercio, anotados á continuación, á precios nunca conocidos en esta plaza por su baratura.

Calcetines crudos, color liso y listados para caballero á 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3, 3,50, 4, 4,50, 5, 6, 6,50, 7, 7,50, 8, 8,50, 9, 10, 10,50, 11,25, 12, 12,75, 13,50, 15, 16,50, 18, 21 y 24 pesetas docena. Desde 6 pesetas inclusive, sin costura, artículo extranjero.

Calcetines color liso, negros y listados para niños de todas edades, los hay desde 15 céntimos par hasta 1,40 pesetas. Estos últimos de hilo de Escocia, negro, garantizado, para muchachos de 10 á 12 años.

Medias blancas, crudas, color liso, listadas y negras para señora, á 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50 y 65 céntimos par.

Medias sin costura á 0,90, 1, 1,10, 1,25, 1,35, 1,50, 1,65, 1,75, 1,90, 2, 2,10 hasta 4 pesetas. Desde 2 pesetas inclusive, son de hilo de Escocia y seda.

Medias para niñas desde 0,10 céntimos par, hasta lo mejor que se fabrica en este artículo.

Gran surtido en **camisetas** y **pantalones** de punto para señora y caballero.

Idem, idem en **guantes** y **mitones** de seda de 0,75 céntimos par, hasta legítimo torzal de seda.

Chambras, buena cretona, a lornadas con tira bordada, tamaño para señora de 0,90, 1, 1,30, 1,35, 1,65, 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3, 3,25 y 3,75 pesetas.

Camisas, buena cretona, adornadas con encaje ó bordado, tamaño muy cumplido para señora, de 1,40, 1,65, 1,75, 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3 y 3,75 pesetas.

Camisas, retorta superior, festoneadas á mano, á 4,50 y 5.

Idem, idem, idem adornadas con tiras bordadas, finas, de 5, 5,50, 6, 6,50 y 7 pesetas. Estas últimas de Holanda,

Enaguas, buena cretona, adornadas con tiras bordadas, tamaño cumplido para señora de 2,25, 2,75, 3, 3,25, 3,75, y 4,50 pesetas.

Enaguas, teja grano de oro ó angelina, con tiras anchas, finas, desde 6 hasta 15 pesetas.

Pantalones para señoras y niñas, de todos los tamaños y varias clases.

Gorros y **baberos** de piqué, desde 0,25 céntimos hasta 0,50, varios dibujos y tamaños.

Tiras bordadas, miles de dibujos, desde 0,25 céntimos pieza de 5 varas hasta 40 pesetas.

Nota.—Las ventas, todas, serán con precio fijo y al contado.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

LA URBANA

Compañía anónima de Seguros contra el Incendio.

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS DE TODAS CLASES
SESENTA MILLONES DE PESETAS
Satisfizo por incendios ocurridos en el año de 1890. VEINTIUN MILLONES, TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CIENTO Y DOS reales.

LA URBANA

Compañía de Seguros sobre la Vida.

Fondos de garantía: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE reales.

La puntualidad con que estas compañías cumplen sus compromisos, y teniendo en cuenta su gran Capital Social y la extensión inmensa de sus operaciones, hace que sean de las primeras, entre las de su clase, que funcionan, tanto en España como en el extranjero.

El Director representante en esta ciudad.—D. José Martín García, Fernan-González, 25.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Olózaga, 1,
(Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social, pesetas. . . 12.000 000
Primas y reservas. . . 40.697.980

Total. . . 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación Rentas vitalicias, Capitales diferidos á prima, *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Próspero Gallardo, procurador de los Tribunales de esta ciudad, calle de Vitoria, 16, segundo Teléfono núm. 15.

HOTEL ROYAL

MADRID

Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9.

á 15 pasos de la Puerta del Sol

Unico en España que compite con los mejores del Extranjero en elegancia, riqueza, comodidad y servicio.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso familias Regias.

Salón de lectura.

Se habla francés e Inglés.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos,
se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en **GRASAS**
y **FOSFATOS**, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por **DEFECTOS DE LA LACTANCIA** ó por
herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la
potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 26.—11,15 m. (Núm. 313.)

El acto de conducir el cadaver del duque de Fernan Nuñez
al panteón de familia ha tenido lugar á las ocho de esta maña-
na, viéndose muy concurrido.

Siguen llegando coronas fúnebres á casa de D. Manuel Silvela.
En el Brasil toma grandes proporciones el cólera morbo.

MADRID 26.—11,15 m. (Núm. 314.)

Asegúrase que Francia acepta el «modus vivendi», porque Mr. Roustan ha asegurado que ninguna animosidad siente hacia España, ni existen intenciones de entrar en la triple alianza.

Créese que el «modus vivendi» estará en vigor hasta el 30 de Julio, equiparándose á Francia con las naciones convenidas respecto á los beneficios, y estableciéndose desde el mes de Julio recíprocas tarifas mínimas entre ambas naciones hasta la celebración del nuevo tratado.

MADRID 26.—11,34 m. (Núm. 318.)

El «Diario oficial» del ministerio de la Guerra publica una real orden disponiendo que regresen á la península con licencia absoluta los desertores que hayan servido más de cuatro años en el ejército de Ultramar.

Esta disposición tiene por objeto aclarar la ley de 22 de Julio de 1891.

MADRID 26.—11,35 m. (Núm. 320.)

Ha sido nombrado director del hospital militar de Valencia D. Cristobal Mas y Bonnebal que desempeña actualmente el mismo cargo en el hospital militar de Burgos.

Será reemplazado en este puesto por D. Pedro Peñuelas y Fornera, que está sirviendo en Canarias.

MADRID 26.—3,40 t. (Núm. 321.)

En la iglesia de Maravillas, al celebrarse hoy la misa de doce, hallándose expuesto el Santísimo Sacramento, un hombre empezó á gritar que había un petardo en el templo.

La gente se precipitó á buscar la salida ocasionándose con este motivo gran confusión.

Los sacerdotes intentaron restablecer el orden y convencer á los concurrentes de que nada ocurría, pero sin conseguir que la gente se calmase.

Algunos empezaron á repartir palos, resultando varios heridos leves.

Ignórase el autor de la chuscada.